

QUILLOTA, 26 JUN. 2019

EXENTO N° 3571 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 7061 / VISTOS:

1. Ordinario N° 1073 de fecha 19 de Junio de 2019 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de FANNY EADE MUÑOZ, RUT N° [REDACTED] a contar del 9 de junio 2019 y hasta 23 de junio 2019, cumpliendo funciones como ADMINISTRATIVA, para cubrir Licencia Médica de Gladys Chacana Zamora, Rut N° [REDACTED], con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2019, Sub Título 215 ítem 21;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 248 de fecha 13 de Junio de 2019, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Licencia Médica Gladys Chacana Zamora;
5. Licencia Educación Media.;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA CONTRATACIÓN DE:**

NOMBRE	: FANNY EADE MUÑOZ
R.U.T	: [REDACTED]
ESTAMENTO	: ADMINISTRATIVA
CATEGORIA	: E
JORNADA	: 44 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: CENTRO DE SALUD C. RAUL SILVA HENRIQUEZ
A CONTAR DESDE	: 9 de junio 2019 y hasta 23 de junio 2019, reemplazo Licencia Médica de Gladys Chacana Zamora.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2019, Sub Título 215 ítem 21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



OCS/DMB/PLM/AEB/CER/pod

Distribución:

1. Secretario Municipal 2. Finanzas Salud 3. RR.HH Salud 4. Interesado(a) 5. Ofical Control
6. Archivo Departamento de Salud 7. Contraloría Regional de Valparaíso

